

Expediente: **7452/98-A4**

Carátula: **FARES DE FLORES ROJAS MABEL LILIANA C/ CARAM RODOLFO NICOLAS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **31/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305983757 - FARES DE FLORES, ROJAS MABEL LILIANA-ACTOR

90000000000 - SANATORIO 9 DE JULIO S.R.L., -DEMANDADO

27176134114 - FLORES ROJAS, RUBEN ABEL ENRIQUE-ACTOR

27341851918 - CARAM, RODOLFO NICOLAS-DEMANDADO

20107926813 - OSECAC, -DEMANDADO

90000000000 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -TERCERO

20305983757 - FLORES FARES, RUBEN NICOLAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7452/98-A4



H1060382857

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: FARES DE FLORES ROJAS MABEL LILIANA c/ CARAM RODOLFO NICOLAS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 7452/98-A4.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: VERA DEL BARCO, PABLO EUGENIO - 27/12/2024 09:16.

San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2024. Atento a las constancias de autos, se pone en conocimiento de los presentantes que las actuaciones digitales del presente expediente se encuentran disponibles para su consulta por intermedio del portal del SAE. Asimismo se hace saber, que las actuaciones físicas se encuentran disponibles para su compulsas en ésta Oficina de Gestión Asociada. En razón de ello, **LÍBRESE OFICIO** al Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales a la casilla de correo peritosmedicosentrada@justucuman.gov, a fin de poner en conocimiento la presente providencia.- **ICDCM. 7452/98-A4**

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:

CN=CARRIZO Nelson Matias Ceferino, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312672511

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.